INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA MEDICINA Y TRAUMATOLOGÍA MEDITRAUMA S.A. A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

Señores Accionistas:

Informo que he cumplido con las disposiciones de la Ley de Compañías, y enmarcándome en la Resolución 5.1.C. # 92.1.4.3.0014, publicada en el Registro Oficial # 44 de Octubre 13 de 1,992; respecto a mí opinión de la Administración y de los Estados financieros de la Compañía MEDICINA Y TRABMATOLOGÍA MEDITRAUMA S.A. al 31 de diciembre 2015, debo manifestar lo siguiento:

 La Administración de la empresa ha sido manejado de acuerdo a lo dispuesto en los estatulos.

fil libro de Actas de la Junta General y el de Acciones y Accionistas se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y Regiamenta que exige la Superintendencia de Compañías.

La custadia de la correspondencia, de los libros contables, bienes y valores de responsabilidad ante terceros se conservan de acuerdo a normas de control inferno y de las disposiciones legales.

2.- El control interno de la Compañía curante el año 2015, ha sido satisfactorio en función de sus necesidades bojo una estructura apropirada.

3.- Luego de efectuar las pruebas correspondientes entre los libros contables y los Estados Financieros (Balance General y Estado de Pérdidos y Gonancias) di 31 de diciembre del 2015, reflejan rozanablemente la situación financiero de la Compañía, los mismos que han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiero, y a las disposiciones para los entidades controladas por la Superintendencia de Compañías.

Se han practicado los arsálisis financieros en base a los Batances comparativos que sirvieron de base para conocer la realidad de la compañía.

Debo dejar constancia del apayo recibido de los Administradores de la Compañía para la ejecución de mis funciones.

De aquerdo a lo anteriormente indicado puedo concluir diciendo que el Balance General y el Estado de l'éraldas y Ganancias al 31 de diciembre del 2015 presentan la realidad financiera producto de la gestión operacional y administrativa de la compañía.

Atentamente.

DORIS MONTEVERDE REGISTRO No. 6532

Combaria

Ports